



PROYECTO LIFE+ IBERLINCE RECUPERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LINCE IBERICO (*Lynx pardinus*) EN ESPAÑA Y PORTUGAL LIFE10NAT/ES/000570

1. JUSTIFICACIÓN

El proyecto Iberlince es el cuarto proyecto LIFE aprobado por la Comisión Europea que apuesta por la conservación del lince ibérico. La secuencia, en síntesis ha sido la siguiente:

Proyecto Life Lince "Actuaciones para la conservación del Lince ibérico (*Lynx pardina*)" (1994-1999)

Centró sus acciones en la vigilancia y seguimiento de las áreas linceras para mejorar el conocimiento sobre las poblaciones de lince, sus riesgos y amenazas. Así como controlar y evitar la mortalidad no natural.

Proyecto Life Lince "Recuperación de las poblaciones de Lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Andalucía" (2002-2006)

Tras su finalización se consiguió un incremento mínimo del 49% en el número de ejemplares y un 25-32% del número de territorios, aumentando la superficie del área de distribución de la especie en un 73%. Esta evolución estaba directamente relacionada con todas las actuaciones de mejora de hábitat, mejora de las poblaciones presa, actuaciones para eliminar la mortalidad no natural, seguimiento, etc. ejecutadas durante el mismo, reflejadas en un aumento de la natalidad y reducción de la mortalidad no natural de la especie.

Se llegó a la conclusión que la especie seguía estando en una situación crítica, detectándose un incremento sostenido en el número de territorios y de cachorros en la población de Andújar-Cardena y una estabilización en el área de Doñana.

Proyecto Life Lince "Conservación y reintroducción del lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Andalucía (2006-2011)"

Cuando el proyecto finaliza en 2011 la población había aumentado un 70% con respecto al 2006. Se contabilizaron un mínimo de 302 lincas ibéricas. En Sierra Morena se consolidaron 50 hembras territoriales y en Doñana-Aljarafe se detectan otros 20 territorios reproductores. Además se asegura el conector interno de la población de la sierra uniendo los núcleos de los valles de los ríos Jándula (Andújar) y Yeguas (Cardena). En este proyecto destaca la creación de dos núcleos poblacionales nuevos, fruto de un minucioso trabajo de selección de áreas y su adecuación para ser aptas para la reintroducción de la especie. Estas experiencias han sido las primeras realizadas con la especie y han sido un éxito en cuanto al asentamiento y cría de los lincas trasladados.

En cuestiones de riesgos antropogénicos, se logra descender la incidencia de la mortalidad por atropellamiento y por furtivismo que se basaron en un programa de desfragmentación de hábitat principalmente en Doñana-Aljarafe y en búsqueda de artes ilegales e información y sensibilización al colectivo cinegético respectivamente.

El seguimiento de los lincas y las medidas preventivas han permitido controlar situaciones de riesgo sanitario para el lince ibérico.

La fuerte endogamia detectada en la población de Doñana-Aljarafe años atrás, ha comenzado a disminuir. Cuatro individuos provenientes de Sierra Morena con genética diferente a la de



Doñana, fueron trasladados. Se detectaron vivos en enero de 2012 un total de 28 lince mixtos, 8 ejemplares F1 y 20 de F2 y tres puros de Sierra Morena.

Las actividades de divulgación han permitido acercar esta especie y las actividades de gestión de las áreas de la Red Natura 2000 a municipios y grupos diana nuevos gracias al programa realizado en las nuevas áreas de reintroducción.

Los hitos logrados en el proyecto, dejan un camino largo por recorrer en cuanto a la recolonización de espacios por el lince ibérico que permitan alejarlo del riesgo de extinción. Las herramientas de gestión y las poblaciones silvestres y cautivas conseguidas en los años pretéritos, permiten realizar manejos que en el futuro aceleren el proceso de recuperación ya iniciado y mantener un buen ritmo de crecimiento siempre que existan zonas nuevas con los requerimientos necesarios para la especie.

Proyecto LIFE+ Iberlince: "Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal" (2011-2016)

Este cuarto proyecto tiene un carácter transnacional y transautonómico con la participación de Portugal y de cuatro comunidades autónomas españolas (Castilla – La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y Andalucía), así como el Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Para conseguir los objetivos del proyecto una decena de organizaciones no gubernamentales, asociaciones relacionadas con el sector cinegético y tres empresas privadas han apostado por la conservación de esta especie emblemática y su hábitat como nunca se ha hecho antes participando también como beneficiarios asociados del proyecto.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general: Conseguir un número de lince y de poblaciones linceras que permita proponer a la IUCN pasar al lince ibérico de la categoría de amenaza de "en peligro crítico" a "en peligro".

Objetivos específicos:

1. Incrementar el número de ejemplares al menos a 70 hembras territoriales en Sierra Morena (50 en Andújar-Cardena, 10 en Guadalmellato y 10 en Guarrizas) y 25 en Doñana-Aljarafe.
2. Identificar y preparar nuevas áreas de reintroducción en Portugal, Castilla - La Mancha, Extremadura, Murcia y Andalucía, con capacidad suficiente para conseguir poblaciones de lince ibérico autosostenibles
3. Establecer 4 nuevas poblaciones de lince ibérico con 5 hembras territoriales por área en Portugal, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía

3. ACTUACIONES

En la actualidad las dos poblaciones reproductoras de lince ibérico se encuentran en Andalucía: Doñana-Aljarafe y Este de Sierra Morena. Las actuaciones que se lleva a cabo en este proyecto tendrán un ámbito mayor, abarcando áreas de Portugal, Castilla - La Mancha, Extremadura, Murcia y Andalucía.

Un factor esencial para conseguir un resultado exitoso del proyecto es la implicación de los distintos grupos sociales, lo que se concreta mediante la realización de acuerdos de cooperación con los propietarios de tierras y de las sociedades de caza y a su vez conseguir una fuerte preocupación social sobre la conservación de las especies.



A continuación se describen los grupos de acciones que se desarrollarán en este proyecto:

1. Incremento de efectivos en la actual población de lince ibérico.

1. A. Incremento de la capacidad de carga y disponibilidad de hábitat en las áreas de frecuencia actuales.

Se definen Unidades de Recuperación de Territorios de Lince (URT), estas son áreas ajustadas a las necesidades espaciales del lince (unas 500 ha), donde se pretende conseguir la recuperación de un territorio reproductor.

El potencial de cada UTR se evalúa en relación a la disponibilidad de recursos tróficos, la calidad del hábitat, estructura y riesgo de ocupación y amenazas.

En aquellos casos en los que uno o más de estos factores son deficientes se aplican medidas correctoras basadas en:

1. Incremento en la disponibilidad de recursos tróficos:
 - Repoblación de conejo salvaje en cercado.
 - Estaciones de alimentación suplementaria.
 - Mejora de microhábitat para el conejo salvaje.
 - Disminución de la presión de caza sobre el conejo salvaje.
2. Mejora de la estructura del hábitat.

1. B. Disminución de las amenazas para la población del lince ibérico:

1. Disminución del riesgo de sufrir los efectos negativos de depresión por endogamia, medidas:
 - Permeabilización de infraestructuras en áreas de conexión, aumento de parcelas de dispersión del lince y concienciación social sobre la importancia de la conservación de los hábitats en áreas de conexión.
 - Reforzamiento genético con individuos de otras poblaciones
2. Disminución de la tasa de mortalidad antropogénica:
 - Adecuación y prevención de atropellamientos en carreteras de áreas de distribución y dispersión.
 - Disminución de la caza furtiva (programa de vigilancia y campañas de concienciación).

Mortalidad por acciones antrópicas indirectas, ej: método de control de predadores no selectivo.
3. Disminución de la tasa de mortalidad debido a enfermedades infecciosas.

2. Creación de nuevas poblaciones mediante reintroducción en áreas de Portugal, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, y realización de acciones preparatorias en Murcia.

Para la selección de las áreas de reintroducción, se tendrán presente las guías, directrices, conocimientos, publicaciones y experiencias de otros proyectos similares y especialmente las directrices sobre reintroducción de la IUCN y de la Unidad LIFE. Medidas:

2. A. Selección y preparación de áreas:

1. Estudios de sostenibilidad
2. Plan de mejoras de áreas seleccionadas

2. B. Seguimiento de la liberación y postliberación



RESULTADOS

Resultados para conseguir el Objetivo 1:

- Incremento del número de ejemplares en las actuales poblaciones de lince (en áreas que conectan las poblaciones actuales con áreas de reintroducción) alcanzar al menos 70 hembras territoriales en Sierra Morena (50 en Andújar-Cardena, 10 en Guadalmellato y 10 en Guarrizas) y 25 en Doñana-Aljarafe.
- Identificar y preparar 5 áreas con capacidad de carga suficiente para conseguir poblaciones de lince ibérico autosostenibles en las nuevas áreas de reintroducción: Portugal, Castilla - La Mancha, Extremadura, Murcia y Andalucía.
- Establecer 4 nuevas poblaciones de lince ibérico con 5 hembras territoriales por área en Portugal, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.
- Aumento del 7% de la heterocigosidad de la población de lince ibérico en Doñana-Aljarafe y del 3% en el este de la Sierra Morena, mediante refuerzos genéticos.
- Aumento cuantificable de conectividad entre los núcleos de población.
- Disminución del impacto de los atropellos en un 30% sobre el total de la población en relación con el período 2006-2011.
- Disminución de la tasa de mortalidad por caza furtiva en un 20% en relación con el período 2006-2011.
- Disminución de la tasa de mortalidad por actuaciones negligentes en un 10% en relación con el período 2006-2011.
- Alcanzar niveles apropiados de apoyo social y de participación en las áreas de reintroducción, evaluable a través de encuestas sociales de al menos un 10% en relación a la obtenida en el inicio del Proyecto.
- Conseguir niveles altos de información del proyecto a nivel nacional e internacional.
- Participación de la propiedad privada y sociedades de cazadores a través del establecimiento de Convenios de colaboración para que puedan manejar el hábitat de acuerdo a los requerimientos del lince.
- Disminución del 10% de la tasa de enfermedades infecciosas.
- El cumplimiento de estas metas, lograría pasar de **270 lince en 2010** a cerca de **450 en 2016**. Estos ejemplares se distribuirán en al menos seis núcleos poblacionales, lo que podría conducir a poder pasar a la especie de la categoría de "*en peligro crítico*" a "*en peligro*".

Objetivo 2 y 3

- Identificar y seleccionar áreas con capacidad suficiente para conseguir poblaciones de lince ibérico autosostenibles en relación a la superficie de hábitat y abundancia de recursos.
- Incremento de la capacidad de carga en estas áreas mediante la mejora de micro-hábitat
- Alcanzar una tasa de fijación de al menos del 50% de los individuos liberados.
- Conseguir en el segundo año de reclutamiento no menos del 33% de hembras reintroducidas.
- Disminuir las amenazas para el lince ibérico en las áreas de reintroducción.
- Aumento del apoyo social al programa de reintroducción de al menos un 10% mediante campañas de difusión y concienciación social sobre la reintroducción.
- Reintroducción en Portugal, Castilla - La Mancha, Extremadura y Andalucía, Establecer 4 nuevas poblaciones de lince ibérico con 5 hembras territoriales por área en Portugal, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía



3. FICHA TÉCNICA

RECUPERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LINCE IBERICO (<i>Lynx pardinus</i>) EN ESPAÑA Y PORTUGAL LIFE+10 NAT/ES/000570			
Fuente de Financiación	Participación	Financiación	%
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Junta de Andalucía)	Beneficiario coordinador	5.547.680	16,31%
Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas Ministério do Agricultura, do Mar, do Ambiente e do Desenvolvimento do Território (Portugal)	Beneficiario asociado	284.446	18.74%
Organismo Autónomo de Parques Nacionales (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)	Beneficiario asociado	550.614	
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (Junta de Extremadura)	Beneficiario asociado	487.830	
Consejería de Agricultura (Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha)	Beneficiario asociado	48.216	
Consejería de Medio Ambiente (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia)	Beneficiario asociado	199.580	
Consejería de Obras Públicas y Transportes. (Junta de Andalucía)	Beneficiario asociado	400.000	
Compañía Agroforestal de Extremadura. AGROFOREX S.L.	Beneficiario asociado	1.468.171	
Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM)	Beneficiario asociado	2.629	
Fundación CBD-Hábitat	Beneficiario asociado	52.500	
Associação para a conservação do lince-ibérico e desenvolvimento dos seus territórios. IBERLINX (Portugal).	Beneficiario asociado	1.158.512	
Asociación de Propietarios Rurales, Productores de Caza y Conservadores del Medio Natural de España (APROCA)	Beneficiario asociado	4.115	
ACAJÚ Comunicación Ambiental (ACAJÚ)	Beneficiario asociado	71.982	
WWF-España (WWF)	Beneficiario asociado	150.000	



**RECUPERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA
DE LINCE IBERICO (*Lynx pardinus*) EN ESPAÑA Y PORTUGAL
LIFE+10 NAT/ES/000570**

Fuente de Financiación	Participación	Financiación	%
Asociación para la Defensa de la Naturaleza de Extremadura (ADENEX)	Beneficiario asociado	30.000	
Fomento y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha (FOMECAM)	Beneficiario asociado	961.588	
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Agencia de Medio Ambiente y Agua)	Beneficiario asociado	55.000	
Federación Andaluza de Caza (FAC)	Beneficiario asociado	2.180	
Actuaciones de mejora en el medio a definir en áreas de reintroducción	Beneficiarios asociados por definir	446.699	
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Cofinanciador	1.150.047	3,38%
Contribución Comunitaria	LIFE+	20.943.399	61,57%
Coste total del proyecto		34.015.188	